

Teniente de Complemento de Caballería don Serafín Martínez García.—Intervención de la VI Región Militar, Burgos. Retirado: 30-7-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Alberto Ramírez Herrero.—Diputación Provincial, Logroño. Retirado: 7-8-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don José Soto Sánchez. Jefatura Provincial de Tráfico, Sevilla. Retirado: 31-7-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Francisco Palomeque López, AR4PC.—Subdelegación Provincial de Estadística, Jerez de la Frontera (Cádiz). Retirado: 5-8-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Antonio Saiz Montes.—Jefatura Provincial de Tráfico, Cádiz. Retirado: 2-8-1969.

Brigada de Complemento de Artillería don Luis Felipe Valladares.—Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya). Retirado: 31-7-1969.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don José Fernández Rodríguez.—Diputación Provincial Valencina. Retirado: 12-8-1969.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Caballería don Diego Pérez García. Retirado: 6-8-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Manuel Fernández Fernández. Retirado: 7-8-1969.

Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Rufino Corroto Corral. Retirado: 29-7-1969.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Miguel Framil Ayud. Retirado: 2-8-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes, de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1799/1969, de 16 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División de Infantería de Marina al General de Brigada don Francisco Martínez de Galinsoga y Ros, nombrándole Comandante General de la Infantería de Marina.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en ascender al empleo de General de División de Infantería de Marina, con antigüedad del día veintuno de agosto del año en curso, al General de Brigada don Francisco Martínez de Galinsoga y Ros, nombrándole Comandante General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1800/1969, de 16 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel don Arturo Cañas Conesa, nombrándole Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad del día veintuno de agosto del año en curso, al Coronel don Arturo Cañas Co-

nesa, nombrándole Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1801/1969, de 16 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo «B» del General de División de Infantería de Marina don José Enrique Rivas Fabal, quedando en la situación de «Disponibles».

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General de División de Infantería de Marina don José Enrique Rivas Fabal pase al grupo «B» a partir del día veinte de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra a don Luis Fernández de Caso Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Entrego, en virtud de concurso de traslado y como concursante único.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que a continuación se indican al siguiente concursante:

Don León Fernández de Caso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Entrego, procedente de la Sección Delegada masculina de Basauri.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado de cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Or-

den ministerial de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Dibujos» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Leonardo Martínez Buena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.

Don Francisco German Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infantes, procedente del de Albaida.

Don Francisco Domenech Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Granada, procedente del de Cartagena masculino.

Don Alvaro Felomir Villarroca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, procedente del de Yecla.

Doña Hermina Lucas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de León femenino, procedente de la Sección Delegada de León femenino, dependiente del Instituto femenino de la misma localidad.

Don Félix García Aznar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante masculino, procedente del de Burgos femenino.

Don Vicente Cogolludo Álvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia, procedente del de Llanes.

Don Angel Gutiérrez Panto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pamplona femenino, procedente del de Ponferrada.

Don Antonio Tomás Sanmartín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lora, procedente del de Logroño.

Don Pedro González Collado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, procedente del de Ciudad-Rodrigo.

Don Tomás Ferrandis Llopis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón femenino, procedente del de Santa Cruz de la Palma.

Doña Isabel Martínez Hernán-Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Sebastián femenino, procedente del de Aranda de Duero.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cádiz (femenino), La Laguna, La Linea de la Concepción, Mahón, Mieres, Morón de la Frontera, Osuna, Ubeda, Valdepeñas, Villacarrillo y Vitoria (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran Profesores agregados de Lengua y Literatura «españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslado y por resultar único peticionario para dicha plaza.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) Orden de 3 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente) así como en la Orden de convocatoria de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y teniendo en cuenta que la plaza vacante de Profesor agregado que se indica solamente ha sido solicitada por la Profesora agregada que se menciona o por otros que no pueden ser a ellas destinados por tener solicitadas con preferencia otras vacantes en las que igualmente son o resultan ser únicos peticionarios.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado, Profesora agregada de «Lengua y Literatura españolas» de la Sección Delegada que a continuación se indica, al siguiente concursante:

Doña María Jesús Cacharrón López, para la Sección Delegada de Coria del Río, dependiente del Instituto «Martínez Montañés», de Sevilla, procedente del Instituto de Osuna.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado»

del 13 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Arcadio Pardo Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Avila, procedente del masculino de Lugo.

Doña María Rosa Nogués Pérez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, procedente del de Badalona.

Doña María Luisa San Miguel Querejeta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao, procedente del de Guernica.

Doña María Pilar Sastre Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos masculino, procedente del Colegio Libre adoptado de Villarcayo.

Doña María del Carmen Pinedo Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cádiz, procedente del de Vélez-Málaga.

Doña Ana María Guardia Mateu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Castellón de la Plana, procedente del masculino de Palma de Mallorca.

Doña María Pardo Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño, procedente del de Jerez de la Frontera.

Doña Encarnación García Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, procedente del de Santiago de Compostela.

Don Vicente María Soler Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Orense, procedente del «Martínez Montañés», de Sevilla.

Doña María Teresa Legorburu Callizo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Sabadell-Tarrasa, procedente del de Sagunto.

Don Leoncio Quesada Miranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma, procedente del femenino de Castellón de la Plana.

Doña María del Carmen Minguéz Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, procedente del femenino de Vigo.

Doña María Angeles Gil-Cepeda Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, procedente del masculino de Cartagena.

Don Eloy González Miguel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega, procedente del de Orihuela.

Don Luis Curiel Curiel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Vigo, procedente del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (femenino), Badajoz (masculino), Cuenca (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Valdepeñas y Zafra, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.